

ACTA DE FALLO

QUE SE EMITE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, 46, 48 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; CORRESPONDIENTE A LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA** NÚMERO **OMG-DLCPU-AD-155-23** RELATIVA A LA OBRA:

OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA (PRIMERA ETAPA)

CONSISTENTE EN:

DESMONTAJE DE ESTRUCTURA EXISTENTE, DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURA EXISTENTE, PRELIMINARES, PLATAFORMAS, MURO DE CONTENCIÓN, INSTALACIONES ELÉCTRICAS (PREPARACIÓN DE DUCTOS), INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ESPECIALES (SOLO PREPARACIÓN DE DUCTOS) CCTV, TELEFONÍA, INTERNET, ÁREAS COMUNES, CIMENTACIONES, EDIFICIOS: A, B Y C, FIRMES DE CONCRETO, ESTRUCTURA, ESCALERAS, LOSAS, CISTERNAS, ALBAÑILERÍA ÁREAS GENERALES E

IMPERMEABILIZANTE

UBICACIÓN:

TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, EN EL MUNICIPIO TLAXCALA, EN EL ESTADO DE TLAXCALA

FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, TLAXCALA, SIENDO LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 17 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO DISPÚESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 1, 10, 30 FRACCIÓN III, 31Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; 72 Y 73 FRACCIÓN XX Y XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA; 2, 5 FRACCIÓN VI, 8, 9, 11 Y 18 FRACCIONES I, III Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO EXTRAORDINARIO DE FECHA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS; EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE LLEVÓ ACABÓ CON UN ESTRICTO APEGO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, EN EL CUAL EN SU CAPÍTULO II DENOMINADO "PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN" LA LEY ESTABLECE Y RECONOCE EN SU ARTÍCULO 30.- LOS ENTES PÚBLICOS, PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN QUE SE SEÑALAN, FRACCIÓN III.- ADJUDICACION DIRECTA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE FECHA NOVIEMBRE 14 DE 2022 Y APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA Y PUBLICADA EN EL DECRETO NO. 177 EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2022, QUE A LA LETRA DICE PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, LOS MONTOS MÁXIMOS PARA SU ADJUDICACIÓN QUE PODRÁN REALIZAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, LA JUSTIFICACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA OPCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS BAJO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SE ENCUENTRA FUNDAMENTADA EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMITIDA POR EL CAPITÁN DE NAVÍO IM.DEM. ALBERTO MARTÍN PEREA MARRUFO SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SSC/5534/2023 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2023; EL DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA APROBADO POR EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y LA EMISIÓN DEL ACUERDO NO. AC-OMG-COP-013-22 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023 DONDE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN Y SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS QUE SE REALICE MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, SITA EN AV. JUÁREZ NO. 53, COLONIA CENTRO, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, LOS CC: MAC. ALEJANDRA VILLARREAL VILLARREAL, DIRECTORA DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, QUIEN ES ASISTIDA POR LA ARQ. ESTRELLA ROSSI GONZÁLEZ MONTES DE OCA, JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y EL ARQ. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RAYÓN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS, QUIENES PRESIDEN ESTE EVENTO EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO







1.- DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA AL LICITANTE QUE PARTICIPO EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y UNA VEZ QUE REGISTRO SU ASISTENCIA LOS PRESENTES, SE DA INICIO A LA LECTURA DE LA PRESENTE ACTA------

DE LA CUAL SE DESPRENDE EL SIGUIENTE MONTO:

SUBTOTAL	\$ 86,171,367.62 (OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 62/100 M.N.)	
IVA (16.00 %)	\$ 13,787,418.82 (TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 82/100 M.N.)	
MONTO A CONTRATAR	\$99,958,786.44 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N.)	

OBTENIÉNDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO:

CORPORACIÓN NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., RESULTO SOLVENTE YA QUE EN LO
GENERAL SATISFACE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y REÚNE
CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, POR LO CUAL SE ACEPTA SU PROPUESTA TECNICAECONÓMICA

CON UN IMPORTE TOTAL DE:

SUBTOTAL	\$ 86,171,367.62 (OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 62/100 M.N.)
IVA (16.00 %)	\$ 13,787,418.82 (TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 82/100 M.N.)
MONTO A CONTRATAR	\$ 99,958,786.44 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N.)

OMG OFICIALÍA MAYOR DE

X



The second secon
4 FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.
CONFORME A LAS BASES Y A SU PROPUESTA SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
Y ANTICIPO DE CONTRATO A MÁS TARDAR EN UN PLAZO DE DIEZ DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL
FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 38, FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL
ESTADO DE TIAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO; DEBERA
presentar dichas garantías en las oficinas de la secretaria de infraestructura, ubicada en sita en km. 1.5
CAPPETERA TIAYCALA - PUEBLA S/N. C.P. 90000, TLAXCALA
5 - LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATOLA PRESENTE ACTA
SURTE EFECTO A PARTIR DEL DÍA DE HOY, PARA LA EMPRESA Y/O RAZON SOCIAL, LICITANTE CORPORACION NACIONAL
DE CONSTRUCCIONES S. A. DE C.V. COMO NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMEIE Y OBLIGA A FIRMAR
EL CONTRATO RESPECTIVO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA EMISIÓN DE
ESTE FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO DE ILAXCALA Y
SUS MUNICIPIOS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN SITA EN KM. 1.5 CARRETERA
TLAYCALA - PLIERIA S/N. C.P. 90000, TLAXCALA, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERA ENTREGAR AL DIA SIGUIENTE DE
ESTA MOTIFICACIÓN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: ORIGINAL Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y ACTA CONSTITUTIVA Y/O ACTA DE NACIMIENTO, CEDULA FISCAL ACTUALIZADA CON EL RI, OPINION POSITIVA
VIGENTE DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES ANTE EL SAT, IMSS E INFONAVIT, COMPROBANTE DE DOMICILIO, LA
MENCIONADA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO A LA BREVEDAD POSIBLE AL EJECUTOR CON LA FINALIDAD
DE QUE SE ELABORE Y FORMALICE EL CONTRATO ESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL DECREIO NO. 108
PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 2 EXTRAORDINARIO CON FECHA 02 DE JUNIO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL SE
REFORMAN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE
TLAXCALA
/ LUCAR V PLATO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.
EL ANTICIPO DEL 30% DE CONFORMIDAD A LAS BASES, SERÁ PAGADO VÍA ELECTRONICA A LA CUENTA QUE
PROPORCIONE EL LICITANTE ADJUDICADO, LA CUAL DEBERA SER A NOMBRE DEL MISMO, DENTRO DE LOS DIEZ DIAS
NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS,
UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 3, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90000
7 - FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS
LINIA VEZ TRANSCUPRIDO LOS DIEZ DÍAS NATURALES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA
EL ESTA DO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, Y/O UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO RESPECTIVO, EL CONTRATISTA DEBERA
INICIAR LOS TRABAJOS A MÁS TARDAR UN DÍA DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO, DICHOS TRABAJOS TENDRÁN UNA
DURACIÓN DE 40 DÍAS NATURALES, DONDE DEBE DE CONCLUIR LA OBRA EN LOS TIEMPOS, CONDICIONES, INSUMOS,
RECURSOS Y LUGARES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
O CIEDRE DEL FALLO
PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL
PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LAS AUTORIDADES Y LOS LICITANTES QUE INTERVINIERON EN EL
PRESENTE ACTO DE FALLO DÁNDOSE POR CONCLUIDO SIENDO LAS 14:15 HRS. DEL PRESENTE.
TREDERIC MOTO DE TREES DATABOSET ON SOCIALISTA







REPRESENTANTES

POR LA OFICIALIA MAYOR DE	GOBIERNO (CONVOCANTE)
MAC. ALEJANDRA VILLARREAL VILLARREAL DIRECTORA DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	
ARQ. ESTRELLA ROSSI GONZÁLEZ MONTES DE OCA	
JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES	
ARQ. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RAYÓN JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS	
POR LA SECRETARÍA D	DE INFRAESTRUCTURA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
POR LA SECRETARÍA DE	LA FUNCIÓN PUBLICA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Tras Carmain Costos Cartas Vasque 2	Aug C

LICITANTE

LICITANTE	ASISTIO	FIRMA
CORPORACIÓN NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Jesus Colin Toxtle	
	CIFRRF	

